

CIRCULAR No.036-SRH-2020

**A LOS JEFES DE LAS REPRESENTACIONES DIPLOMÁTICAS,
REPRESENTACIONES CONSULARES Y MISIONES PERMANENTES**

Por instrucciones Superiores, la Subgerencia de Recursos Humanos tiene a bien saludar a los Jefes de las Representaciones Diplomáticas, Representaciones Consulares y Misiones Permanentes de Honduras en el Servicio Exterior, en ocasión de manifestar lo siguiente:

1. Todos los Jefes de las Representaciones Diplomáticas, Representaciones Consulares y Misiones Permanentes de Honduras en el Servicio Exterior, **tienen la responsabilidad permanecer en los países de su adscripción, al igual que todo el personal asignado a las mismas;**
2. Aquellos Jefes de las Representaciones Diplomáticas, Representaciones Consulares y Misiones Permanentes de Honduras en el Servicio Exterior o cualquier otro servidor público designado a las mismas **que se encuentren fuera de los países de su adscripción a raíz de la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19, deben realizar los arreglos de manera inmediata para retornar** a los países correspondientes e informar oportunamente a la Subgerencia de Recursos Humanos.
3. Es importante hacer énfasis que la Ley del Servicio Diplomático y Consular de Honduras, en el Artículo No.77, establece de manera literal lo siguiente:

“Artículo No.77. Se prohíbe a los funcionarios y servidores públicos del Servicio Exterior:1)....,2). Ausentarse del Estado Receptor sin la autorización de la Secretaría;...”

En el marco de lo antes descrito se reitera, que los Jefes de las Representaciones Diplomáticas, Representaciones Consulares y Misiones Permanentes de Honduras en el Servicio Exterior y el personal a su cargo, no pueden ausentarse del país de su adscripción sin la debida autorización de la Secretaría de Estado.

De mi más distinguida consideración,

Tegucigalpa M.D.C., 4 de agosto del 2020



Licenciada Daniela Carrasco
Subgerente de Recursos Humanos

C.c Embajador Lisandro Rosales Banegas, Secretario de Estado
C.c Embajador José Isaías Barahona Herrera, Subsecretario de Estado
C.c Embajadora Nelly Karina Jerez Caballero, Subsecretaria de Estado
C.c Embajadora Norma Allegra Cerrato Sabillón, Subsecretaria de Estado
C.c Embajadora Marta Carolina Pineda Zapata, Encargada de la Secretaría General
C.c. Licenciada Heidi Portillo, Gerente Administrativa
C.c. Archivo SRH-2020